



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Impuesto selectivo al consumo y su incidencia en el costo de
producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores,
año 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Torres Alvarez, Carlos Andre (ORCID: 0000-0002-6719-7210)

ASESOR:

Dr. García Céspedes, Gilberto Ricardo (ORCID: 0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2020

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis en primer lugar a mis padres Carlos y Gina, que siempre me han apoyado incondicionalmente dándome principios y valores para salir adelante, todo lo que soy hoy es gracias a ellos. También a mi esposa e hijos que es lo mejor y más valioso que Dios me ha dado.

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme la fortaleza y salud para lograr mis metas, a mi asesor de tesis Gilberto García Céspedes que con su sabiduría y experiencia fue una pieza fundamental para poder realizar esta tesis, y de manera muy especial a mi esposa Leslie Caroline Chavez Esquicha por ser el complemento y soporte en mi desarrollo profesional y personal.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	I
DEDICATORIA	II.
AGRADECIMIENTO	III.
ÍNDICE DE CONTENIDOS	IV
ÍNDICE DE TABLAS	V.
ÍNDICE DE FIGURAS	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
I: INTRODUCCIÓN	9
II: MARCO TEÓRICO	13
III: METODOLOGÍA	23
IV: RESULTADOS	34
V: DISCUSIÓN.....	50
VI: CONCLUSIONES	54
VII: RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	60
ANEXOS	64

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1 INDICADORES DE LAS VARIABLES	26
TABLA N°2 VALORACIÓN DE LIKERT	28
TABLA N°3 VALORACIÓN DE LIKERT	29
TABLA N°4 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	30
TABLA N°5 ESCALA DE ALFA DE CRONBACH.....	31
TABLA N°6 CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	31
TABLA N°7 CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE COSTO DE PRODUCCIÓN ...	32
TABLA N°8 DESCRIPCIÓN DE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	35
TABLA N°9 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN IMPUESTO INDIRECTO	36
TABLA N°10 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN IMPUESTO ESPECÍFICO	37
TABLA N°11 DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE COSTO DE PRODUCCIÓN	38
TABLA N°12 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN MATERIA PRIMA	39
TABLA N°13 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN MANO DE OBRA	40
TABLA N°14 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	41
TABLA N°15 IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y COSTO DE PRODUCCIÓN	42
TABLA N°16 IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y MATERIA PRIMA	43
TABLA N°17 IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y MANO DE OBRA.....	43
TABLA N°18 IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN.....	44
TABLA N°19 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y COSTO DE PRODUCCIÓN	45
TABLA N°20 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	46
TABLA N°21 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE IMPUESTO ESPECÍFICO Y COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	47
TABLA N°22 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE IMPUESTO INDIRECTO Y COSTO DE PRODUCCIÓN	48

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N°1 DESCRIPCIÓN DE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	35
FIGURA N°2 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN IMPUESTO INDIRECTO	36
FIGURA N°3 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN IMPUESTO ESPECÍFICO	37
FIGURA N°4 DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE COSTO DE PRODUCCIÓN	38
FIGURA N°5 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN MATERIA PRIMA	39
FIGURA N°6 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN MANO DE OBRA	40
FIGURA N°7 DESCRIPCIÓN DE LA DIMENSIÓN COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	41

RESUMEN

La presente investigación “Impuesto selectivo al consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019” tiene como propósito confirmar cuanto incide el impuesto selectivo al consumo en los gastos y costos producidos en las empresas que se dedican a la elaboración de cerveza artesanal, y como un mal manejo de la tasa impositiva de este impuesto por parte del gobierno puede ocasionar un grave problema de rentabilidad para este tipo de empresas.

La hipótesis formulada fue que el impuesto selectivo al consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. La justificación de esta tesis es que el impuesto selectivo al consumo y el costo de producción son temas muy relevantes que las empresas cerveceras deben de tener en conocimiento para poder mantener una rentabilidad estable y equilibrada, así como fortalecer las estrategias ante cualquier situación que atente contra el bienestar y el buen funcionamiento de la empresa.

En la presente tesis se optó por usar el nivel descriptivo transversal; nuestra población está conformada por 42 profesionales de empresas cerveceras del distrito de Miraflores y nuestra muestra tendrá un carácter representativo de 38 personas, quienes respondieron nuestro instrumento que mide a nuestras variables impuesto selectivo al consumo y costo de producción, dentro de la escala de valoración de Likert. Esta información fue procesada en el sistema estadístico SPSS Vs.25 donde se llegó a la conclusión que, si existe un grado de relación entre el impuesto selectivo al consumo y el costo de producción, debido a que se obtuvo una Sig. Bilateral de $0.000 < 0.05$; y además un coeficiente de correlación de 0,752, lo cual indica que hay una correlación positiva buena.

Palabras Clave: Impuesto selectivo al consumo, costos de producción, rentabilidad, tasa impositiva.

ABSTRACT

The present investigation “Impuesto selectivo al consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019”, is intended to confirm how much the selective consumption tax affects the expenses and costs produced in the companies that They are dedicated to the production of craft beer, and as a bad handling of the tax rate of this tax by the government can cause a serious problem of cost effectiveness for this type of companies.

The hypothesis formulated was that the selective consumption tax affects the cost of production of beer companies in the district of Miraflores, year 2019. The justification for this thesis is that the selective consumption tax and the cost of production are very relevant issues that beer companies must be aware of in order to maintain a stable and balanced profitability, as well as to strengthen their strategies in any situation that threatens the well-being and proper functioning of the company.

In the present thesis, it was deciding to use the transversal descriptive level; our population is conformed for 42 professionals from beer companies in the Miraflores district and our sample will have a representative character of 38 people, who answered our instrument that measures our variables selective consumption tax and production cost, within the assessment scale of Likert. This information was processed in the statistical system SPSS Vs. 25 where it was concluded that if there is a degree of relationship between the selective consumption tax and the cost of production, because a Bilateral Sig. Of $0.000 < 0.05$ was obtained; and a correlation coefficient of 0.752, which indicates that there is a good positive correlation.

Keywords: the selective consumption tax, cost of production, cost effectiveness, tax rate.

I:

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema: En el año 2019 en el mes de junio fue publicado el Decreto Supremo N° 181-2019-EF, por parte del Poder Ejecutivo; modificando las medidas que se tomaron en el 2018 sobre la recaudación del ISC. Tratando de mejorar las técnicas de recaudación de dicho impuesto conjuntamente para poder perfeccionar el Sistema Tributario.

Entre estas modificaciones uno de los bienes, como la cerveza, ha sido modificado el sistema y el método de recaudación con el que se grava el impuesto selectivo al consumo para dicho producto, pasando de un método mixto a un monto fijo de S/. 2,25 por litro, y para las demás bebidas alcohólicas entre 0° y 6° se considera un impuesto específico de S/. 1,25 por litro y un ISC al valor de 20% (disminuyendo así la tasa de treinta y cinco por ciento estimada el año 2018 a un veinte por ciento).

Dichas modificaciones hechas en el 2018 y 2019 pueden influir y afectar a las licorerías y empresas importadoras de bebidas alcohólicas como el vino, el ron, el whisky, etc. Si nos enfocamos solo en la cerveza, las grandes empresas que producen cerveza en el mercado se ven perjudicadas por dicha modificación, por ejemplo, marcas como Pilsen, Cristal y Cusqueña están siendo afectadas, ya que anteriormente según el sistema mixto pagaban en promedio S/. 1.68 por litro mientras que ahora deberán pagar S/. 2.25 por litro, lo que implica un incremento del 30% en impuestos. Así, una bebida alcohólica, que no sea cerveza y que cuente con más del 20% en nivel de alcohol como lo es el Vodka y el Ron, pagarán 5 veces menos impuestos que la cerveza". Esto fue lo que informó María Julia Saes, directora legal y de asuntos corporativos de Backus.

Sin embargo estas grandes empresas como Backus cuentan con estrategias o planes para poder afrontar estos cambios que se dan ante el impuesto selectivo al consumo, los que estarían siendo más afectados y perjudicados en sus ganancias son las MYPE como las empresas que producen cerveza artesanal, que con los gastos que tienen por alquiler de local, pago a sus trabajadores, el pago de otros tributos, etc.; tendrían que pagar más en un impuesto que si bien trata de disminuir el consumo de un producto que puede causar problemas de salud en las personas, en los últimos años no ha tenido resultados según la finalidad primordial del impuesto. Esta situación puede llevar a que un gran número de empresas cerveceras cierren sus negocios. Verona indicó que esta modificación en el

impuesto selectivo al consumo se ve reflejado y afecta de forma directa los costos fijos para la elaboración de la cerveza, también dijo que las grandes empresas cuentan con estrategias y economías a escala para que los costos fijos se puedan licuar y no afecte tanto, mientras que las pequeñas empresas no cuentan con este mismo manejo. Como consecuencia, el aumento de precios se daría en las cervezas artesanales.

En Conclusión, el ISC influye a gran medida en los costos de producción y en la estructura de la misma, en este tipo de empresas de cerveza artesanal, generando mayores gastos e interfiriendo en la rentabilidad y decisiones que puede tomar la empresa.

Hemos definido de la siguiente manera nuestro problema general: ¿De qué manera el Impuesto selectivo al Consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?

Del cual se obtienen los siguientes problemas específicos: ¿De qué manera el Impuesto selectivo al consumo incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?

¿De qué manera un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?

¿Cómo un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?

El siguiente informe de investigación tiene como justificación lo siguiente: El impuesto selectivo al consumo y el costo de producción son temas muy relevantes para toda entidad o empresa que esta afecta a este tipo de impuesto ya que mediante el conocimiento de ambos temas se podrá tomar mejores decisiones o estrategias que no afecten contra el bienestar y funcionamiento de la entidad. Un sistema de costeo ayuda a tener una estabilidad entre el precio del producto ofrecido al cliente y los costos que incurren para la elaboración de dicho producto, así como los tributos pueden influir en la medición de estos costos y del mismo en el valor de precio del producto para la venta. La responsabilidad de la investigación busca constatar los estudios existentes con respecto al impuesto selectivo al consumo y como incide para las empresas cerveceras en su sistema de costos.

En el presente informe de investigación se estableció como objetivo general: Analizar el Impuesto selectivo al Consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Por consecuencia, brindándonos nuestros objetivos específicos que son: Determinar el Impuesto Selectivo al Consumo y su incidencia en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Analizar de qué manera un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019

Determinar cómo un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019

Así mismo, nuestro informe tiene como hipótesis general: El Impuesto selectivo al Consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Finalmente, se definieron las siguientes hipótesis específicas: El Impuesto selectivo al consumo incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

II: MARCO TEÓRICO

En nuestro informe de investigación se recolectó información de trabajos previos, analizando las conclusiones de los autores en relación a nuestros objetivos, llegando a obtener los siguientes trabajos:

Para Quispetito Villadeza (2019). El Impuesto Selectivo al Consumo y su incidencia en la recaudación fiscal a través de las empresas de bebidas alcohólicas en Lima Metropolitana 2017 – 2018. (Tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Contables y Financieras con mención en Tributación Fiscal y Empresarial, Universidad de San Martín de Porres).

El autor tiene como objetivo principal el precisar si con la recaudación de estas empresas de bebidas alcohólicas, el impuesto selectivo tiene un grado de incidencia. Estableciendo si el porcentaje de la tasa del impuesto repercute en que estas empresas cumplan sus obligaciones tributarias.

Se llegó a la conclusión que los estándares que son establecidos por el MEF no están siendo cumplidos y no recaudan de acorde a lo que se había esperado por el incremento del ISC, por otro orden de ideas este incremento de dicho impuesto incentiva a la competencia desleal y causa pérdidas en gran magnitud para las empresas formales.

Orozco Pilares (2017). Aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo de los combustibles en el Perú y su desnaturalización como Impuesto Parafiscal. (Tesis para optar al Título Profesional de Abogado, Universidad Andina del Cuzco).

El autor tiene como objetivo principal explicar de qué manera al aplicar el impuesto selectivo al consumo puede generar una desnaturalización como impuesto parafiscal. Para esto nos da a conocer sobre el impuesto parafiscal su naturaleza, de esta misma manera identificar cuáles pueden ser las diferencias que se dan entre un impuesto que es parafiscal y un impuesto fiscal.

En conclusión, se está dando una incorrecta manera de aplicar el impuesto parafiscal, de manera que el cambio que se ha producido en el impuesto parafiscal en otros países ha sido causado por la incorrecta forma en que se aplica este impuesto más no porque este impuesto no pueda cumplir su objetivo o finalidad.

Araujo Huerta, Chirinos Rosas, Sausa Aviles (2016). Reducción de la Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo a la importación de los Vehículos Eléctricos en el Perú. (Tesis para optar por el grado de magister en Finanzas y Derecho corporativo, Universidad ESAN).

El objetivo del autor es determinar como la reducción del impuesto selectivo al consumo permitiría que las empresas importadoras de vehículos tengan mayor rentabilidad y el impacto que puede causar en la recaudación tributaria del Perú.

Se llegó a la conclusión que sería factible recudir a una tasa cero el impuesto selectivo al consumo para aquellas empresas que tiene como giro el importar vehículos eléctricos, mientras que su influencia en la recaudación del tributo es de un porcentaje mínimo.

Chaname Cruz (2017). Financiamiento como alternativa para costear el impuesto selectivo al consumo en la importación de licores en AndGour SAC Chorrillos 2017. (Tesis Para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Norbert Wiener).

El objetivo principal del autor es el de diseñar una propuesta de financiamiento para poder sufragar el costo del impuesto selectivo al consumo para las empresas dedicadas a la importación de licores, para poder prevenir riesgos financieros en la empresa y que esta pueda alcanzar sus objetivos proyectados y trazados.

En conclusión, el autor fabricó una idea de financiamiento que sirva como una solución para poder sufragar el ISC en el proceso de importación de licores para la empresa AndGroure SAC. Con esto se busca que la empresa cuente con un planeamiento de financiamiento que permita llegar a los objetivos que serán propuestos por la empresa.

Antecedentes de costo de producción, para Hernández Colina (2016) Sistema de costos de producción y su influencia en la determinación del costo y precio de las comidas de la empresa El Paisa E.I.R.L., distrito de Cusco, período agosto-octubre del 2016. (Tesis para obtener el Título de Contador Público, Universidad Privada Antenor Orrego)

El autor detalla como objetivo principal el uso correcto de un sistema de costos de producción puede favorecer los precios establecidos para los productos de una empresa que en esta tesis es una empresa de comidas, y su impacto al aplicar dicho sistema en el precio de las comidas.

La conclusión a la que llegó el autor fue que al aplicar un sistema de costeo ABC, influye a que exista una mejora para determinar el costo y el precio de las comidas, de una manera muy relevante, puesto que esto logró disminuir considerablemente el costo de producción.

Chino Marroquín (2018). Costos de producción y la fijación de precios de los productos de cerámica en arcilla en la asociación de artesanos virgen del Carmen Pucará-2017. (Tesis para optar al Título Profesional de Contador Público, Universidad andina del Cuzco).

El autor tiene como objetivo principal el análisis de los costos de producción y la determinación de los porcentajes para cada tipo de elemento que compone este costo de producción, que son, materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación para poder establecer un buen precio del producto que le produzca una mayor ganancia financiera a la empresa.

En conclusión, el autor nos señala que el precio de venta que tiene la empresa ha sido establecido acorde a los establecido por el mercado, sin tener en cuenta los costos indirectos de esta empresa que son servicios básicos e insumos que participan dentro de la producción de cerámica en arcilla, y que es insuficiente que los trabajadores solo cuenten con un conocimiento empírico, lo cual no ayuda a tener una buena rentabilidad y conocimiento de las ganancias de la empresa.

Yagual Parreño (2018) Los costos de producción y su efecto en la rentabilidad de la empresa cacaotera Vearan S.A. (Tesis para obtener el Título de Contador Público, Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil).

El principal objetivo que señala este autor es brindar información sobre el beneficio que se tiene al establecer el sistema más apropiado de costos y el efecto que dará en la rentabilidad y las ganancias de las empresas.

El autor llego a la siguiente conclusión, la empresa Vearan S.A al no analizar sus costos y sobre cómo se encuentra financieramente, tiene un total desconocimiento sobre el efecto que tienen sus costos de producción en base con la rentabilidad que se podría generar en cada periodo económico. Además, que la empresa no ha definido sus costos de manera específica y real, por la tanto no pueden elegir decisiones favorables y rentables en su empresa.

Carrión Poma (2017) Costos de producción y rentabilidad de la crianza de trucha en la empresa Multiservicios Freydana en la laguna de Yaurihuri – Ayacucho, 2016. (Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Privada San Carlos)

Para este autor su objetivo principal será determinar como la rentabilidad obtenida en las empresas que se dedican a la crianza de truchas es influenciada por el costo de producción, y como su gasto indirecto de fabricación repercute en la rentabilidad de estas empresas.

En conclusión, se pudo observar que el conocimiento sobre el costo de producción puede generar mayor o menor rentabilidad en estas empresas de crianza de truchas, de manera que al tener un mayor conocimiento el precio de venta tendrá un mejor manejo a futuro.

El Impuesto Selectivo al consumo según Rodríguez Dueñas (1999) nos dice que, está compuesto como un impuesto monofásico, es decir que recae sobre el producto final, pero a nivel fabricante, ósea solo el fabricante del producto gravará dicho impuesto, con tasa diferenciales. En el Perú, este tipo de impuesto grava también los juegos de apuestas y de azar. También se debe señalar que dicho impuesto es aplicado previamente al IGV, formando parte de la base imponible, y generando un efecto acumulativo al momento en que se produce reiteradas cargas impositivas, así el nivel de precios sufrirá un aumento. (pág. 165)

Por otro lado, el impuesto indirecto para Arriaga, E (2001) nos señala que la característica principal que tiene los impuestos indirectos es que pueden ser trasladables hasta el consumidor final, y estos recaen en base al consumo y gasto de producción de un bien. (pág. 99)

El consumo según Duran, A (2009) nos indica que el conjunto de procesos socioculturales y de manera racional donde se apropia y se usan determinados productos, con la finalidad de la satisfacción de deseos y necesidades por parte del consumidor, buscando distinguirse un consumidor de otro, y así el consumidor establecer una posición en el mundo a esto se denomina consumo. Para culminar, añade que el consumo puede verse intervenida en diferentes tipos de variables. (pág. 3)

Según Herrera y Alvear (2010) determina que todo acto en el cual se goza y satisface una necesidad a través de la obtención de un producto en el ámbito de la Economía Política es determinado como consumo. “(pág. 90)

Producto para Stanton, Etzel y Walker (2007) nos indican que todo aquel atributo que sea tanto tangible e intangible, y que comprenda características como el empaque, precio y marca es conocido como producto; este producto está representado como un bien o un producto, un servicio y hasta una idea de una persona. (pág. 248)

Según Romero, R (2005) nos indica que el producto es todo lo que sea capaz de vender, ya sea un bien o servicio. Y este cae en manos de los siguientes factores: la marca (el nombre comercial), la línea (ejemplo, calzado para mujeres) y por supuesto, calidad. (pág. 156)

Impuesto Monofásico según Arriaga, E (2001) define al impuesto monofásico como un impuesto que grava en el proceso una sola fase. Los cuales simultáneamente pueden dividirse impuestos al valor agregado y sobre el total de las ventas. (pág. 99)

Capacidad contributiva según Novoa Herrera (2006) afirma que todo individuo tiene la de contribuir en los gastos públicos que tiene el Estado, mediante tributos que nos interpone este mismo, a esto se denomina capacidad contributiva.

Por consecuente el contribuyente renuncia al goce directo de sus ingresos con la finalidad de también sustentar los gastos que posee el Estado. (pág. 1)

El impuesto específico para Barahona (2018) afirma que es un impuesto que recae explícitamente sobre determinados productos como la cerveza, el cigarrillo y el combustible. Y su tasa impositiva recae sobre la cantidad del bien muy aparte de su precio de venta. (pág. 4)

Según la UNED (2008) determina que estos impuestos lo que busca es la tributación exclusiva de determinados productos a través de su consumo, supuesto que al realizar el pago de estos productos el consumidor cuenta con la posibilidad de pagar la renta.

La cerveza según el Real Decreto 1456/1981, nos indica que la fermentación de la levadura que proviene del mosto de la cebada da como resultado una bebida que puede ser mezclada con otros aromatizadores de flores y azúcares para poder obtener finalmente la cerveza. (art.2.)

Para Kotler y Armstrong (2008), el consumidor es aquella persona que desea satisfacer constantemente sus necesidades mediante la destrucción o el consumo de un bien o producto, y que busca diferentes alternativas y opciones finales de marca.

Para la Real Academia Española (RAE), se considera que el consumidor es aquella persona sin pertenencia a algún tipo de actividad empresarial y que busca adquirir, utilizar o disfrutar de diferentes tipos de bienes o productos, siempre y cuando este sea el destinatario final del proceso de compra, y siendo indiferente de quienes producen, o quieren distribuir dicho bien o producto. Esta persona puede ser tanto jurídica como natural.

Materia Prima Directa según Robles Román (2012), nos informa que es el elemento primario en el costo de un artículo que se ha producido, este puede ser conformado aquellos materiales que son cuantificables y también identificables dentro del proceso de elaboración del producto de manera directa. (pág. 22).

Según Chiliquinga y Vallejos (2017), nos indican que la materia prima directa está constituida por un esencial insumo que se someterá a varios niveles de transformación con la finalidad de conseguir como resultado un producto ya terminado o por concluir. Tiene como característica la facilidad de que es cuantificable e identificable dentro de un producto final. Ejemplos: Tela, hierro, madera, etc. (pág. 9).

Mano de Obra Directa para Chiliquinga y Vallejos (2017), afirman que, para transformar una materia prima a producto terminado, se requiere de una fuerza de trabajo tanto manual como aquella que maniobran máquinas, esta fuerza es denominada la mano de obra directa. (pág. 9)

Según Robles Román (2012), determina que es reconocido en el costo como el segundo elemento necesario, también se considera la fuerza por parte de los trabajadores para la manufacturación del producto, y es el trabajo directo cuantificado e identificable en la unidad producida, el pago de este elemento será a través de las horas trabajadas por el hombre para la elaboración del producto. (pág. 22)

Costos Indirectos de Fabricación según Ramirez, Garcia y Pantoja (2010) afirman que cuando se elabora un determinado producto no solo se utiliza la mano de obra y los materiales directos, sino que también existen otros conceptos con los cuales se puede lograr la venta de este producto, y que si bien no inciden de manera directa en la elaboración se ven comprometidos en los costos del producto. (pág. 83)

Para Chiliquinga y Vallejos (2017), estos costos son identificables también como carga fabril con la finalidad del beneficio de todos aquellos artículos que serán fabricados. (pág. 9)

Según Robles Román (2012), determina que es en el costo de producción este es considerado como el tercer y último elemento, y comprende todas aquellas erogaciones que se realizan dentro del área de producción y que no se envuelven o ven implicadas de manera directa para la elaboración del producto, no obstante son realizadas, o que también no pueden ser identificables o cuantificables de

manera directa en la unidad producida, el producto deberá absorber estos costos a través de prorrateos primarios o secundarios. (pág. 23)

Costo Unitario según Del Río González (2011), nos expresa que puede ser definido como el valor que se le brinda a un artículo en particular al ser producido. Se obtendrá este costo unitario al dividir el resultado obtenido entre los costos tanto fijos como variables, entre el total de producción. (pág. 8)

Precio de Venta para Kotler y Armstrong (2008) afirman que todo producto o servicio cobra una cantidad de dinero la cual será el precio de venta del producto. En conclusión, se conoce como precios lo que el consumidor está dispuesto a intercambiar por la obtención al beneficio del producto o tan solo poder usarlo (pág. 10)

Base imponible: Se considera al monto de capital y la relevancia que representa el hecho imponible, es decir, se utilizará una base en el impuesto que servirá como medición de la capacidad económica que cuenta el contribuyente. Gardey, A (2016).

Carga fabril: Son aquellos costos indirectos que fluctúan de acuerdo a cuanto pueda llegar a producirse. Velásquez, D (2015).

Contribuyente: Es la que se encarga de pagar los impuestos del estado a través de la recaudación tributaria. Cabanellas, G (2017).

Cuantificable: Todo aquello que puede enunciar una cantidad y puede ser medido en valores concretos. Pérez, J (2012).

Marketing: Es todo aquello que los individuos hacen para obtener lo que necesitan y buscan ofrecer e intercambiar diferentes tipos de productos que tengan el mismo valor. Kotler, P (2006).

Impuesto Monofásico: Impuesto que grava directamente a una etapa del proceso de venta, para ser específico la de fabricación. Arriaga, E (2006).

Persona Natural: Es todo aquel ser humano que tiene que cumplir obligaciones ante el Estado y también ejerce derechos ante este mismo. Rusbell, R (2017).

Persona Jurídica: Es considerada aquella persona ficticia que tiene una representación judicial o extrajudicial, y que cuenta con obligaciones y derechos ante el Estado. Murillo, R (2017).

Tasa Impositiva: Para poder calcular un determinado impuesto de acuerdo a disposiciones legales vigentes, se aplicará un porcentaje sobre la base imponible, dicho porcentaje es pagado al Estado. Pedraza, C (2015).

Tributos: El Estado exige en ejercicio de su poder, por el dinero brindado, en virtud de una ley y que este dinero que nos exige el Estado con la finalidad de cubrir los gastos que ha demandado para así cumplir sus objetivos. Villegas, H (2014).

III: METODOLOGÍA

Diseño.- En nuestra tesis, se utilizó el diseño no experimental, porque la información que tenemos sobre las variables no sufrirá alteraciones en gran magnitud, esto quiere decir que la variable independiente Impuesto Selectivo al Consumo no será manipulada ni mezclada, ni la dependiente Costo de Producción. De la misma manera será de corte transaccional o transversal correlacional debido a que se calculará y relatará dentro de un periodo único.

Según Hernández et al. (2014), “el diseño no experimental es definido como aquellos estudios realizados donde las variables no son manipuladas deliberadamente y donde los fenómenos son observados en su entorno natural con el fin de ser analizados.” (pág. 152).

A su vez Hernández et al. (2014) mencionan que “los diseños transaccionales o transversales recopilan datos en un periodo determinado. Teniendo como objeto detallar variables y estudiar en un momento dado la incidencia e interrelación.” (pág. 154).

Nivel.- En nuestra presente tesis optamos por usar un nivel descriptivo-transversal, debido a que calcularemos únicamente el nivel de incidencia que existe entre: Impuesto Selectivo al Consumo y Costo de Producción, de la misma manera buscamos subsanar aquellas interrogantes planteadas durante la investigación.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) expresan que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos o comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (pag.60).

Tipo de estudio.- En la tesis que se presenta, se ha empleado un modelo de estudio aplicada, ya que estará basado en investigaciones que han sido realizadas anteriormente y teniendo como finalidad encontrar las posibles alternativas de solución que se adecuen y se apropien ante la situación que se ha planteado.

Baena (2017) define “la investigación básica como la evaluación de un problema, destinado a encontrar el conocimiento por medio de teorías con un vasto alcance con el fin de entenderlos, y que se desentienden de las probabilidades en que los resultados se puedan dar y que se aplique en las prácticas.” (pág. 17).

Enfoque.- Se utilizó el enfoque cuantitativo, ya que con nuestras variables que planteamos se elaboró una encuesta, que fue evaluada en base a la escala de Likert; con la finalidad de poder constatar las hipótesis que se plantearon, analizando los resultados que se recopilamos gracias a nuestra encuesta.

Según Hernández et al. (2014), “el enfoque cuantitativo al momento de demostrar una hipótesis se basa en datos recolectados medidos numéricamente y en el análisis estadístico, con la finalidad de corroborar teorías planteadas.” (pág. 4).

Método.- En nuestra tesis se trabajó con el método hipotético-deductivo ya que tenemos como punto de partida hipótesis planteadas las cuales fueron respondidas; ya que, gracias a los resultados y nuestro grado de deducción confirmaremos el nivel de incidencia existente entre nuestra variable dependiente e independiente.

Rodríguez y Pérez (2017) argumentan que:

“En el método hipotético-deductivo, las hipótesis son puntos de partida en la creación de nuevas deducciones. Partiendo de una hipótesis establecida, y con la aplicación de reglas de deducción, se arriban predicciones sometidas a ciertos análisis, y en caso hubiera correspondencia con los hechos, se lograría afirmar o no la hipótesis.” (pág. 189).

VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

Definición conceptual:

Según la SUNAT (2018) expresa que el Impuesto Selectivo al Consumo es considerado tanto un impuesto indirecto a su vez específico que busca reducir el nivel de consumo sobre productos que pueden causar externalidades negativas ya sea de manera individual, social y medioambiental; y estos productos son: Cerveza, combustibles y cigarrillos. Este impuesto es de tipo monofásico ya que grava directamente al que fabrica el producto.

Para García Colín (2016) nos indica que el Costo de Producción está constituido por tres tipos de elementos que participan de forma tanto directa como

indirecta para la elaboración de un producto. Se generan ciertos costos durante el transcurso de conversión de una materia prima a un producto final. (Pág. 8)

Definición operacional: Para Moreno (2018) constata de una agrupación de técnicas donde se detalla la eficacia de un confidente que debe ejecutar para percibir los impactos sensoriales, las cuales reflejan la existencia de una idea teórica en superior o inferior rango. En este aspecto, trata de determinar expresamente cómo se van a dirigir o calcular las variables y además indica que, para obtener la medida de una variable, es necesario hacer una secuencia de acciones o tratamientos. (párrafo. 1)

El impuesto selectivo al consumo es cuantitativa donde ejercen sus dos dimensiones: impuesto indirecto e impuesto específico.

El costo de producción es cuantitativa donde proceden sus tres dimensiones: materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación.

Indicadores.- Según Capece, G (2016) define que son aquellos parámetros de nuestras variables que tienen características específicas y concretas; que nos sirven como sistema de medición y detallara los cambios que se efectúen en nuestras variables. (pág. 94)

Tabla N° 1

Indicadores de las variables Impuesto selectivo al consumo y costo de producción.

Impuesto selectivo al consumo	Costo de Producción
Consumo	Insumos
Producto	Inventarios
Tasa impositiva	Precio de compra
Fabricantes	Calidad
Impuesto Monofásico	Trabajadores
Capacidad contributiva	Sueldos
Gobierno	Local
Cerveza	Tributos
Bebidas Alcohólicas	Servicios Básicos
Consumidor	Gastos Administrativos

Fuente: Elaboración propia

Escala de medición.- Para nuestra tesis la escala de medición que se utilizó es ordinal.

Población.- Blanco (2014) sostiene que es el grupo de individuos o personas de mucho interés para el trabajo del investigador. (pág. 43).

En nuestro informe de investigación nuestra población estuvo conformada por 42 profesionales pertenecientes a 14 empresas de cerveza artesanal ubicadas en el distrito de Miraflores, del total de empresas cerveceras, se consideró al personal ubicado en las áreas de contabilidad, entre asistentes y jefes de área.

Muestra.- La muestra tendrá un carácter representativo y está conformado por el personal que determinará el nivel de incidencia entre el Impuesto Selectivo al Consumo y el Costo de Producción en las empresas cerveceras ubicadas en Miraflores.

Según Tamayo, T. (2011), asegura que “el grupo de personas que son tomadas de la población son reconocidas como muestra, y en esta muestra se recolectarán datos que son del interés del investigador.” (p.38).

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{(N - 1) \times E^2 + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{42 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{(42 - 1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5} = 38$$

Dónde:

n : Tamaño de muestra

N : Tamaño de población

Z : Coeficiente de confiabilidad al 95% (1.96)

E : Error máximo permitido (5% = 0.05)

p : Proporción que es de interés medir de la población (50% = 0.50)

q : Proporción que no es de interés medir de la población (50% = 0.50)

De acuerdo con la fórmula aplicada, obtuvimos como resultado que nuestra investigación contará con 38 profesionales del total de la población que se estableció, dicha información será utilizada en el proceso estadístico según el cuestionario a aplicar.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.- Hernández et al. (2014) nos dice que “la agrupación de preguntas con respecto a las variables que van a ser medidas se determina como el cuestionario.” (pág. 217).

El instrumento utilizado es el cuestionario, ya que beneficiará a darle solución al problema planteado, ya que procesaremos y verificaremos las respuestas en base al conjunto de preguntas establecidas con indicadores coherentes y categorizando estas respuestas, según, la escala de Likert.

Ficha técnica de la variable Impuesto selectivo al consumo

Nombre: Cuestionario para medir la variable impuesto selectivo al consumo

Autor: Torres Alvarez Carlos Andre

Año: 2020

Objetivo: Poder evidenciar algún tipo de relación existente que se pueda involucrar con el impuesto selectivo al consumo.

Contenido: Ha sido elaborado por 13 ítems, compuesto por 2 dimensiones y 10 indicadores.

Administración: Personal

Calificación: Esta determinado según la escala de Likert donde se categorizan en 5 alternativa potenciales.

Tabla N° 2.

Valoración de Likert

Numeración	Escala de Likert
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración Propia

Ficha técnica de la variable Costo de Producción

Nombre: Cuestionario para medir la variable costo de producción

Autor: Torres Alvarez Carlos Andre

Año: 2020

Objetivo: Poder evidenciar algún tipo de relación existente que se pueda involucrar en el costo de producción.

Contenido: Ha sido elaborado por 12 ítems, compuesto por 3 dimensiones y 10 indicadores.

Administración: Personal

Tabla N° 3

Valoración de Likert

Numeración	Escala de Likert
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración Propia

Calificación: Esta determinado según la escala de Likert donde se categorizan en 5 alternativa potenciales.

3.4.2 Validez

Para Hernández, F., y Baptista (2003), “El nivel en que un instrumento verdaderamente puede medir la variable deseada, es representado como validez. Es decir, en la presente investigación la validez será determinada por la revisión de la presentación del contenido, las variables pertinentes que son medidas por los ítems según el contraste de los indicadores. “

Nuestro informe de investigación ha sido validado por el juicio de expertos aprobando nuestro instrumento para poder realizar la recolección de datos y que este sea aplicable de manera confidencia.

Tabla N°4

Validez del Instrumento

Grado Académico	Apellidos y Nombre del experto	Apreciación
Doctor	Díaz Díaz, Donato	Aprobado
Doctor	Esteves Pairazaman, Ambrosio	Aprobado
Magister	Álvarez López, Alberto	Aprobado

Fuente: Elaboración Propia

3.4.3 Confiabilidad

Para Hernández, F., y Baptista (2003). La confiabilidad representa cuan exacto y veraz será la medición por parte del instrumento conforme a los buscado para medir.

En el siguiente trabajo de investigación para poder medir la confiabilidad de nuestro instrumento, con la ayuda del coeficiente Alfa de Cronbach, desarrollado por J.L.Cronbach será posible utilizar una medida de coherencia. La fiabilidad de los instrumentos utilizados en los variables impuesto selectivo al consumo y costos de producción, se apreció mediante encuestas realizadas a 38 profesionales del total de la población que fue establecida.

El Alfa de Cronbach es un índice donde sus valores pueden variar entre 0 y 1 que busca brindarle validez a nuestro instrumento al momento de evaluar, ya que si el valor del índice es mayor de 0.8 quiere decir que el instrumento es confiable, si no supera el 0.8 se le considera inestable o inconsistente.

Tabla N°5

Escala de Alfa de Cronbach

Rango	Deducción
0.81 – 1.00	Muy Alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.01 – 0.20	Muy Baja

Fuente: Elaboración propia

El instrumento queda configurado por 25 ítems, coexistiendo con un tamaño de muestra de 38 encuestados. El informe arroja un nivel de fiabilidad del 95% lo cual indica que la confiabilidad de nuestro Alfa de Cronbach es muy alta, esto se dio gracias a que recurrimos al programa estadístico llamado Statical Product and Service Solutions (SPSS), con la vigésima quinta versión.

Tabla N°6

Confiabilidad de la variable Impuesto selectivo al consumo

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,759	13

Fuente: SPSS Vs. 25

El coeficiente de Alfa de Cronbach alcanzado corresponde a un 0, 759; que se halla entre el 0.61 – 0.80, lo cual nos indica que la confiabilidad que presenta la variable Impuesto selectivo al consumo en el instrumento es alta.

Referente a nuestra variable Impuesto selectivo al consumo la confiabilidad del instrumento fue evaluada en base a la encuesta que se formularon a los 38 profesionales del total de la población que fue establecida. Se enfatiza que el cuestionario comprendido por 13 ítems consta de una confiabilidad alta, ya que el

coeficiente que arrojo el Alfa de Cronbach fue de 0,759. Cabe señalar que se utilizó la siguiente fórmula: $\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$ donde: S_i^2 es la varianza del ítem i, S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y k es el número de preguntas o ítems.

Tabla N 7

Confiabilidad de la variable Costo de Producción

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,808	12

Fuente: SPSS Vs. 25

El coeficiente de Alfa de Cronbach que se alcanzó corresponde a un 0,808; que se encuentra entre el 0.61 – 0.80, de manera que esto representa una confiabilidad alta para nuestra variable Costo de producción.

Haciendo referencia a la variable costo de producción la confiabilidad del instrumento fue evaluada en base a las encuestas formuladas a los 38 profesionales del total de la población que fue establecida. Cabe señalar que el cuestionario que estuvo compuesto por 12 ítems consta de una confiabilidad alta, en vista de que el coeficiente que arrojo el Alfa de Cronbach fue de 0,808.

Método de análisis.- Con la finalidad de que se pueda realizar una recolección de datos apropiada, se ejecutaron las medidas y pruebas estadísticas correspondientes. Utilizamos el programa estadístico SPSS en su vigésima quinta versión para poder analizar la información recolectada de nuestras variables estudiadas que fueron: V1- cuantitativa (Impuesto selectivo al consumo) y V2 – cuantitativa (costo de producción). Como consecuencia del proceso de información de las variables se establece una muestra detallada en porcentajes. Luego se realizará una prueba de hipótesis correspondiente para cada método y poder establecer las calificaciones objetivas.

Aspectos éticos.- El presente informe de investigación se ve comprometido con respetar y conservar una postura ética profesional, en base a los principios sociales y morales establecidas según las normas y reglas del buen comportamiento.

IV: RESULTADOS

En el siguiente capítulo de nuestro informe de investigación se mostrarán los datos que han sido recolectados en base a nuestro objetivo general:

Analizar el Impuesto selectivo al Consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Análisis descriptivo de la variable Impuesto selectivo al consumo

Tabla N° 8

Descripción de Impuesto selectivo al consumo

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DISMINUYÓ	5	13,2
	AUMENTÓ	33	86,8
	Total	38	100,0

Fuente : SPSS Vs. 25

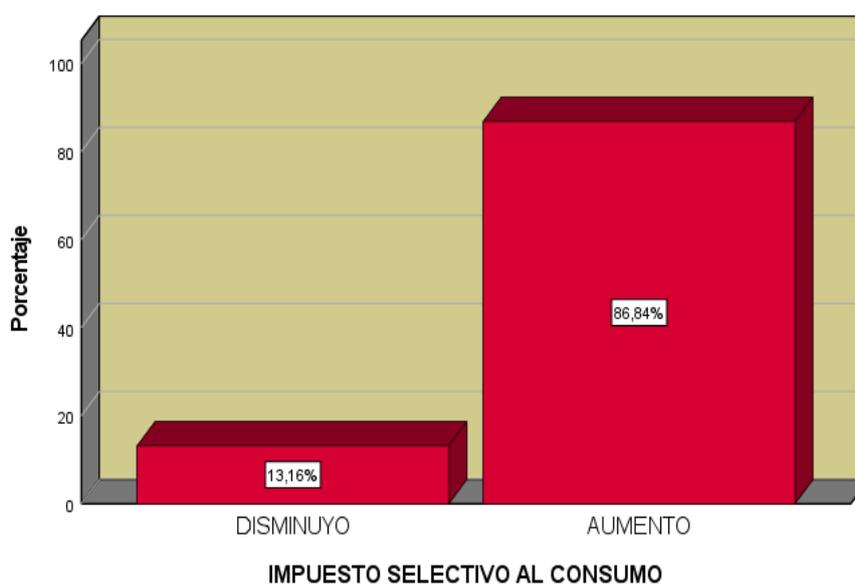


Figura 1. Descripción de Impuesto selectivo al consumo

Fuente: SPSS Vs. 25

Según la tabla N° 8 y la figura 1 de los 38 profesionales encuestados, la mayoría de encuestados afirmó que se ha producido un aumento en el impuesto selectivo al consumo debido al nuevo Decreto Supremo N° 181-2019-EF donde se cambió el método de recaudación para este impuesto, anulando el método mixto con el que se gravaba y fijando así solo un monto específico, por consecuencia elevando la tasa impositiva para el bien de la cerveza, buscando reducir el consumo de un bien que puede causar externalidades en el consumidor; mientras que la minoría dice lo contrario.

Tabla N° 9

Descripción de la dimensión Impuesto Indirecto

IMPUESTO INDIRECTO			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DISMINUYÓ	6	15,8
	AUMENTÓ	32	84,2
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25

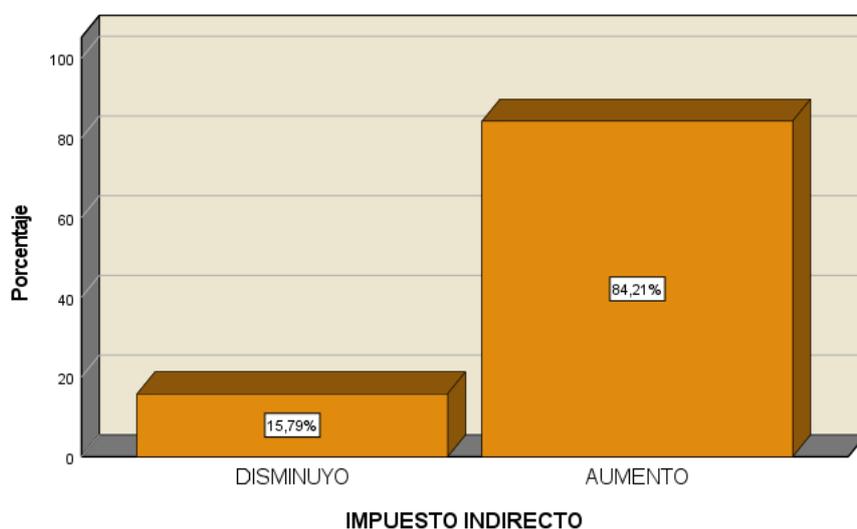


Figura 2. Descripción de la dimensión Impuesto Indirecto

Fuente: SPSS Vs. 25

De acuerdo a la tabla N° 9 y la figura 2 de los 38 profesionales encuestados la mayoría reconoció que un impuesto indirecto aumenta cuando el grado de consumo del contribuyente también se considera elevado, ya que este consumo refleja un indicio de riqueza del contribuyente, mas no un indicador directo de riqueza, esto quiere decir que, así como el contribuyente tiene para consumir un producto que no es de primera necesidad, deberá de pagar un impuesto por este mismo. Por otro lado, la minoría afirmo que este impuesto disminuyo.

Tabla N° 10

Descripción de la dimensión Impuesto Especifico

IMPUESTO ESPECÍFICO			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DISMINUYÓ	4	10,5
	AUMENTÓ	34	89,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25

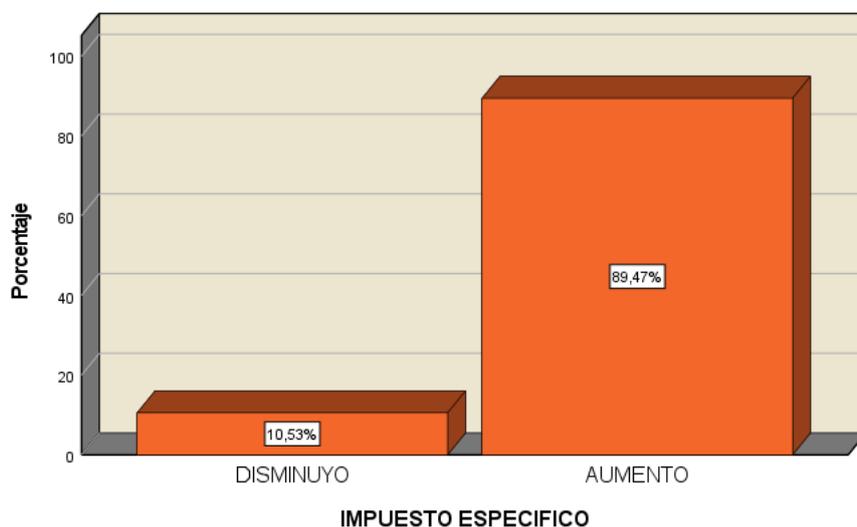


Figura 3. Descripción de la dimensión Impuesto Específico

Fuente: SPSS Vs. 25

Según la tabla N° 10 y la figura 3, de los 38 profesionales encuestados la mayoría manifestó que el impuesto específico que grava determinados bienes en este caso el de la cerveza, ha percibido que este impuesto aumenta debido al cambio en el método de recaudación establecido en junio del 2019, debido a que anteriormente se utilizaba un método mixto mientras que ahora un monto específico. Mientras que la minoría reconoce que este impuesto disminuyó.

Tabla N° 11

Descripción de la variable Costo de Producción

COSTO DE PRODUCCIÓN			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MENOR	4	10,5
	MAYOR	34	89,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25

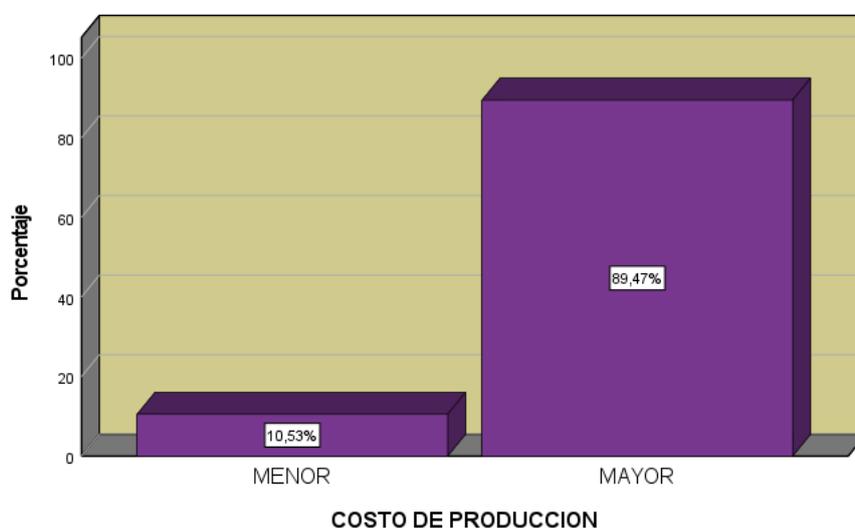


Figura 4. Descripción de Costo de Producción

Fuente: SPSS Vs 25

Conforme a la tabla N° 11 y la figura 4 de los 38 profesionales encuestados a empresas cerveceras del distrito de Miraflores, la mayoría afirmo que el costo de producción es mayor debido al aumento que se produjo en el impuesto selectivo al consumo, generando así inconvenientes en la estructura de costos de las empresas cerveceras y elevando conjuntamente sus costos; viéndose reflejado en una menor rentabilidad. Por otro lado, la minoría indico que el costo de producción ha sido menor.

Tabla N° 12

Descripción de la dimensión Materia Prima.

MATERIA PRIMA			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MENOR	7	18,4
	MAYOR	31	81,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25

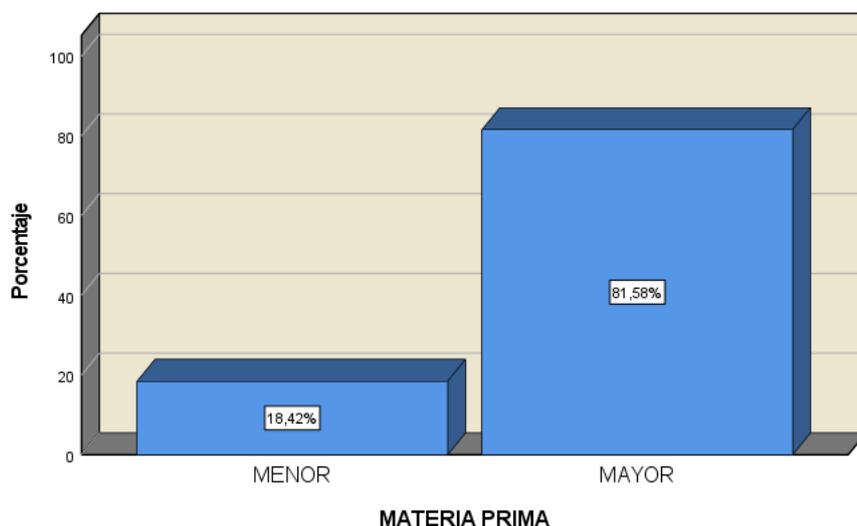


Figura 5. Descripción de la dimensión Materia Prima

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 12 y la figura 5 de los 38 profesionales encuestados a empresas cerveceras del distrito de Miraflores, la mayoría afirmó que desde la modificación que tuvo el impuesto selectivo al consumo el costo de materia prima se ha elevado, ya que las empresas buscan contar con insumos de alta calidad y a su vez en cantidades altas para poder tener mayor demanda por parte del consumidor. Sin embargo, la minoría afirmó que el costo de materia prima ha sido menor.

Tabla N° 13

Descripción de la dimensión Mano de Obra

MANO DE OBRA			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MENOR	5	13,2
	MAYOR	33	86,8
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25

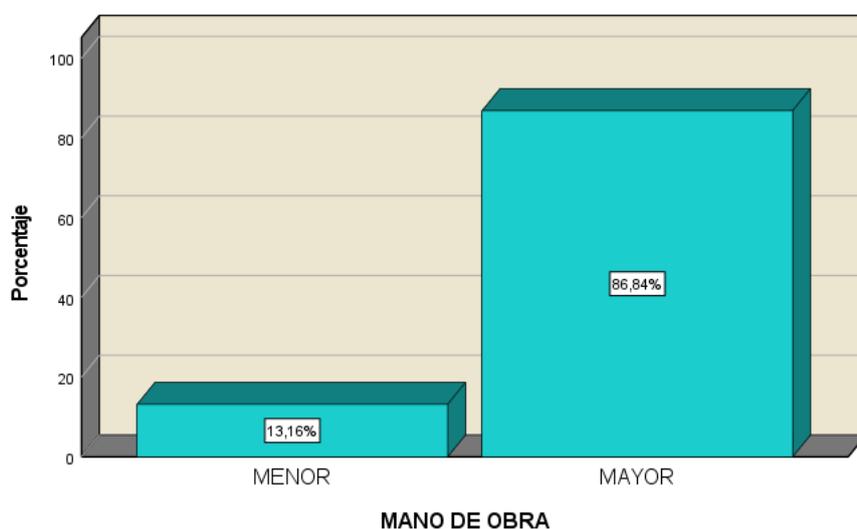


Figura 6. Descripción de la dimensión Mano de Obra.

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Según la tabla N°13 y la figura 6 de los 38 profesionales encuestados a empresas cerveceras del distrito de Miraflores, la mayoría indico que el costo de mano de obra ha aumentado debido a que se busca la formalidad y la regularización por parte de todos los trabajadores y que estos se encuentren en planilla, para que se tenga una mejor estructura de sus costos. Por otro lado, la minoría indico que el costo de mano de obra ha sido menor.

Tabla N° 14

Descripción de la dimensión Costos indirectos de fabricación

COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MENOR	3	7,9
	MAYOR	35	92,1
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS Vs. 25

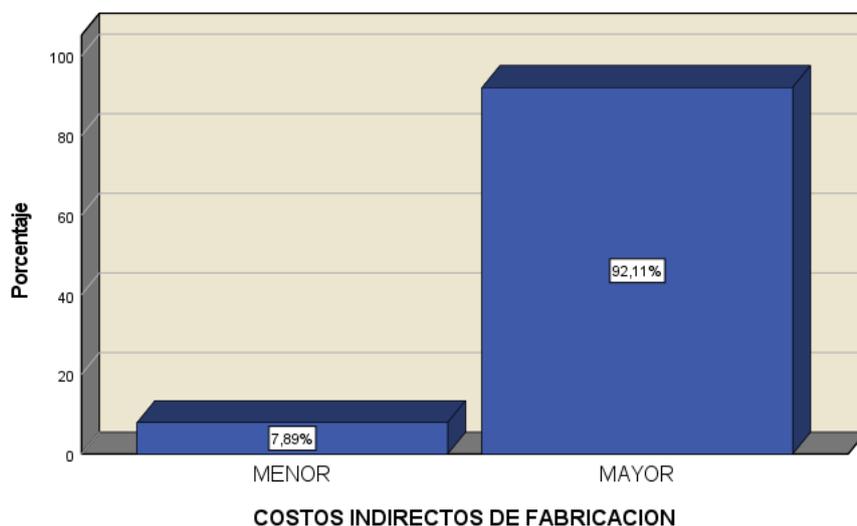


Figura 7. Descripción de la dimensión Costos indirectos de fabricación

Fuente: SPSS Vs. 25

De acuerdo a la tabla N° 14 y la figura 7 de los 38 profesionales encuestados la mayoría reconoció que ha sido mayor el costo indirecto de fabricación desde el aumento dado en el impuesto selectivo al consumo por los cambios que se establecieron en el año 2019, ya que el impuesto selectivo al consumo está dentro de los costos indirectos de fabricación por lo tanto al tener un aumento en este impuesto genera también que el costo indirecto sea mayor. Lo cual genera un aumento en el precio de venta del producto y genera un riesgo en la demanda por parte del consumidor. Mientras que la minoría dijo lo contrario.

Tabla N° 15

Tabla cruzada de Impuesto selectivo al consumo y Costo de producción.

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO*COSTO DE PRODUCCIÓN							
				COSTO DE PRODUCCIÓN			
				MENOR	MAYOR	Total	
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	DISMINUYÓ	Recuento		4	1	5	
		% del total		10,5%	2,6%	13,2%	
	AUMENTÓ	Recuento		0	33	33	
		% del total		0,0%	86,8%	86,8%	
	Total	Recuento		4	34	38	
		% del total		10,5%	89,5%	100,0%	

Fuente: SPSS Vs 25

Interpretación:

De los 38 profesionales del área de contabilidad de las empresas cerveceras ubicadas en el distrito de Miraflores la mayoría manifiesta que el Impuesto selectivo al consumo aumento desde el cambio de método de recaudación de dicho impuesto especificado en el Decreto Supremo N° 181-2019-EF, por consecuencia el costo de producción es mayor ya que incide en que aumente los costos indirectos de fabricación porque este impuesto se ve reflejado directamente este tipo de costo; por otro lado la minoría dice lo contrario.

Tabla N° 16

Tabla cruzada de Impuesto selectivo al consumo y materia prima

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO*MATERIA PRIMA						
				MATERIA PRIMA		Total
				MENOR	MAYOR	
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	DISMINUYÓ	Recuento		5	0	5
		% del total		13,2%	0,0%	13,2%
	AUMENTÓ	Recuento		2	31	33
		% del total		5,3%	81,6%	86,8%
	Total	Recuento		7	31	38
		% del total		18,4%	81,6%	100,0%

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Según la tabla N° 16 de los 38 profesionales del área de contabilidad de las empresas cerveceras ubicadas en el distrito de Miraflores la mayoría reconoce que debido al aumento del impuesto selectivo al consumo se reflejara un mayor costo en la materia prima, ya que genera mayores insumos de calidad en las empresas y que aumente la cantidad de materia prima para poder tener mayor demanda por parte del consumidor; mientras que la minoría afirma que el costo de materia prima ha sido menor.

Tabla N° 17

Tabla cruzada de Impuesto selectivo al consumo y Mano de Obra

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO*MANO DE OBRA						
				MANO DE OBRA		Total
				MENOR	MAYOR	
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	DISMINUYÓ	Recuento		5	0	5
		% del total		13,2%	0,0%	13,2%
	AUMENTÓ	Recuento		0	33	33
		% del total		0,0%	86,8%	86,8%
	Total	Recuento		5	33	38
		% del total		13,2%	86,8%	100,0%

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 17 de los 38 profesionales del área de contabilidad de las empresas cerveceras ubicadas en el distrito de Miraflores la mayoría reconoce que debido al aumento del impuesto selectivo al consumo afectara el costo de mano de obra el cual será mayor que antes, ya que las empresas buscan tener la formalidad de todos sus trabajadores para que tengan una buena estructura de costos. Por otro lado, la minoría indica que el costo de mano de obra ha sido menor.

Tabla N° 18

Tabla cruzada de Impuesto selectivo al consumo y Costos Indirectos de Fabricación

		COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		Total	
		MENOR	MAYOR		
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	DISMINUYÓ	Recuento	3	2	5
		% del total	7,9%	5,3%	13,2%
	AUMENTÓ	Recuento	0	33	33
		% del total	0,0%	86,8%	86,8%
	Total	Recuento	3	35	38
		% del total	7,9%	92,1%	100,0%

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Según la tabla N° 18 de los 38 profesionales perteneciente al área de contabilidad de las empresas cerveceras ubicadas en el distrito de Miraflores la mayoría nos indica que a causa del aumento del impuesto selectivo al consumo dado en el año 2019 se tuvo como consecuencia un mayor costo indirecto de fabricación, por consecuencia pagaran más impuestos que en este caso se refleja en los costos indirectos de fabricación en influye en el costo unitario del producto y a su vez en

el precio de venta. Mientras que la minoría afirma que el costo indirecto de fabricación ha sido menor porque el impuesto selectivo al consumo disminuyó en el año 2019.

Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

H_1 : El Impuesto selectivo al Consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

H_0 : El Impuesto selectivo al Consumo no incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N° 19

Coeficiente de Correlación entre el Impuesto selectivo al consumo y el Costo de Producción

		Correlaciones		
			IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	COSTO DE PRODUCCIÓN
Rho de Spearman	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	Coeficiente de correlación	1,000	,881**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	38	38
	COSTO DE PRODUCCIÓN	Coeficiente de correlación	,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	38	38

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Conforme la tabla N° 19 se puede observar un Sig. Bilateral de $0.000 < 0.05$, por consecuencia rechazamos la hipótesis nula y damos como aceptada la hipótesis alterna. Además, el coeficiente de correlación es de 0.881, lo cual indica que la correlación entre ambas variables es positiva buena; por consecuencia, podemos afirmar que hay un grado de relación entre impuesto selectivo al consumo y costo de producción en las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019.

Hipótesis Específica 1

H_1 : El Impuesto selectivo al consumo incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

H_0 : El Impuesto selectivo al consumo no incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Si el p-valor (sig.) > 0.05 , se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N° 20

Coeficiente de Correlación entre Impuesto selectivo al consumo y Costos indirectos de fabricación.

			Correlaciones	
			IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
Rho de Spearman	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 38	,752** ,000 38
	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,752** ,000 38	1,000 . 38

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Observando la tabla N° 20 se detalla un Sig. Bilateral de $0.000 < 0.05$, esto quiere decir que rechazamos la hipótesis nula y damos como aceptada la hipótesis alterna. Por otro lado, se presenta un coeficiente de correlación de 0,752, ósea hay una correlación positiva buena, esto quiere decir, el grado de relación entre el impuesto selectivo al consumo y los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019; sí existe.

Hipótesis Específica 2

H_1 : Un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

H_0 : Un impuesto específico no incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Si el p-valor (sig.) > 0.05 , se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N° 21

Coeficiente de Correlación entre Impuesto específico y costos indirectos de fabricación

		Correlaciones		
			IMPUESTO ESPECÍFICO	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
Rho de Spearman	IMPUESTO ESPECÍFICO	Coeficiente de correlación	1,000	,854**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	38	38
	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	Coeficiente de correlación	,854**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	38	38

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Se aprecia en la tabla N°21 una Sig. Bilateral de $0.002 < 0.05$, por lo tanto, hemos rechazado la hipótesis nula y dado como aceptada la hipótesis alterna. También podemos observar que el coeficiente correlacional es de 0,854, esto quiere decir que existe una correlación positiva buena, debido a esto afirmamos que hay relación entre un impuesto específico y los costos indirectos de fabricación en las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019.

Hipótesis Específica 3

H_1 : Un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

H_0 : Un Impuesto Indirecto no incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Si el p-valor (sig.) > 0.05 , se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla N° 22

Coeficiente de Correlación entre un Impuesto indirecto y el Costo de producción

		Correlaciones		
			IMPUESTO INDIRECTO	COSTO DE PRODUCCIÓN
Rho de Spearman	IMPUESTO INDIRECTO	Coeficiente de correlación	1,000	,792**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	38	38
	COSTO DE PRODUCCIÓN	Coeficiente de correlación	,792**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	38	38

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25

Interpretación:

Según la tabla N° 22 se puede observar una Sig. Bilateral de $0.000 < 0.05$, esto quiere decir que se da por rechazada la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, conjuntamente apreciamos que se establece un coeficiente correlacional de 0,792; lo cual nos indica que existe una correlación positiva buena, es así que podemos concluir que se presenta un grado de relación entre un impuesto indirecto y el costo de producción en las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019.

V:

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el presente informe de investigación se pudo establecer la siguiente interpretación y discusión en base a los resultados obtenidos.

Nuestro informe de investigación tiene como objetivo general analizar el Impuesto selectivo al Consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

Para la prueba de confiabilidad de nuestro instrumento hemos utilizado el Alpha de Cronbach, donde se obtuvo 0.759 para nuestra variable impuesto selectivo al consumo que estaba conformada por 13 ítems; y un 0.808 para nuestra segunda variable costo de producción conformada por 12 ítems, teniendo un nivel de confiabilidad del 95% siendo un valor excelente y adecuado; del Alpha de Cronbach aquel valor que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.7 garantizan la fiabilidad de dicha escala. Nuestro nivel de confiabilidad fue mayor a 0.7 para ambos valores según la escala de Alpha de Cronbach, esto garantiza una fiabilidad de nuestro instrumento.

1. De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la parte estadística, el impuesto selectivo al consumo tiene un grado de incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. En los resultados para nuestra hipótesis general, donde se aplicó la prueba de Rho de Spearman, se puede observar un Sig. Bilateral de $0.000 < 0.05$, por consecuencia se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, además el coeficiente de correlación es de 0.881, lo cual indica que la correlación entre ambas variables es positiva buena, por lo tanto se puede determinar que existe un grado de incidencia entre el impuesto selectivo al consumo y el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Los resultados obtenidos confirman lo que nos indica Quispesito Villadeza (2019) en su tesis, donde concluye que los estándares que son establecidos por el MEF no están siendo cumplidos y no han recaudado de acuerdo a lo que se había esperado por el incremento del ISC, y a su vez el incremento de dicho impuesto genera mayores costos de producción, incentiva a la competencia desleal y causa pérdidas significativas para las empresas formales.

2. De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la parte estadística, el impuesto selectivo al consumo tiene un grado de incidencia en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Ya que los resultados para nuestra hipótesis específica 1 donde se aplicó la prueba de Rho de Spearman se obtuvo un p valor menor a 0.05 esto quiere decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por otro lado, se presenta un coeficiente de correlación de 0,752, lo cual indica que hay una correlación positiva buena, por lo tanto, se afirma que existe de una relación entre el impuesto selectivo al consumo y los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019. Estos resultados se sustentan con lo que afirma Orozco Pilares (2017), donde el llega a la conclusión que se está dando una incorrecta manera de aplicar el impuesto selectivo al consumo y que el cambio que se ha producido en el impuesto no ayuda a cumplir el objetivo y finalidad de este impuesto. Por otro lado, el autor Chino Marroquín (2018) llega a la conclusión que, el no tener un conocimiento claro de los costos indirectos de fabricación genera incertidumbre en la estructura de costos y a su vez estos aumentaran de manera significativa, generando menor rentabilidad para las empresas.

3. De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la parte estadística, un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Según los resultados para nuestra hipótesis específica 2 se obtuvo una Sig. Bilateral o p valor de $0.002 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También podemos observar que el coeficiente correlacional es de 0,854, esto quiere decir que existe una correlación positiva buena, debido a esto afirmamos que hay relación entre un impuesto específico y los costos indirectos de fabricación en las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019. Conforme a los resultados obtenidos confirma lo que nos indica Yagual Parreño (2018) llega a la conclusión que el no tener definido y claro los costos indirectos generara mayores costos de producción y además no se podrá tomar decisiones favorables en la rentabilidad de la empresa, ya que el ambiente es incierto debido al constate cambio de un impuesto específico.

4. De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la parte estadística, un impuesto indirecto tiene un grado de incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Conforme a los resultados para nuestra hipótesis general donde se aplicó la prueba de Rho de Spearman se obtuvo una Sig. Bilateral o p valor de $0.000 < 0.05$, esto quiere decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, conjuntamente apreciamos que se establece un coeficiente correlacional de 0,792; lo cual nos indica que existe una correlación positiva buena, llegando a la conclusión de que hay una relación entre un impuesto indirecto y el costo de producción en las empresas cerveceras del distrito de Miraflores, año 2019. De manera que estos resultados constatan lo expuesto por Carrión Poma (2017) en su tesis, donde llego a la conclusión que, manejar de forma correcta y definiendo adecuadamente la estructura de los costos de producción puede generar mayor rentabilidad en las empresas, y esto ayudara a fijar un correcto precio de venta.

VI: CONCLUSIONES

Conclusiones

Gracias a los resultados obtenidos en nuestro informe de investigación se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

1. En base a nuestro objetivo general, se llegó a la conclusión de que el impuesto selectivo al consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, años 2019. Ya que el gobierno al realizar modificaciones constantes en el sistema de recaudación de dicho impuesto, repercute en que la tasa sea mayor o menor; y esto a su vez genera un cambio en la estructura de costos para las empresas cerveceras, es decir si el impuesto selectivo aumenta el costo de producción será mayor y viceversa.
2. Conforme a nuestro objetivo específico N°1, se determinó que efectivamente el impuesto selectivo al consumo tiene un grado de incidencia en el costo indirecto de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Ya que debido a las modificaciones que se realizaron en el año 2019 al sistema de recaudación del impuesto selectivo al consumo, donde la tasa de pago de este impuesto aumento, tuvo una repercusión en que el costo indirecto de fabricación sea mucho mayor. Esto se debe a que el impuesto selectivo al consumo se ve reflejado dentro de la estructura del costo indirecto de fabricación de la cerveza, por lo tanto, si el impuesto aumenta el costo indirecto también aumentara.
3. De acuerdo a nuestro objetivo específico N°2, se pudo llegar a la conclusión que un impuesto específico incide en el costo indirecto de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Puesto que un impuesto específico grava determinado bien o producto, como el de la cerveza que a su vez es un impuesto monofásico que grava solo una fase de la cadena de producción y distribución, como el de la fabricación del producto, en este caso el de la fabricación, por lo tanto, cualquier aumento de este impuesto específico se verá reflejado en los costos indirectos de fabricación, generando mayores costos y menos rentabilidad para la empresa.

4. En base a nuestro objetivo específico N°3, se pudo concluir que un impuesto indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019. Debido a que un impuesto indirecto grava el consumo del contribuyente, asimismo el nivel de consumo de la cerveza es elevado, por lo tanto el gobierno ha realizado cambios en la recaudación de dicho impuesto buscando disminuir el nivel de consumo hacia la cerveza, ya que puede causar externalidades en los consumidores; estas modificaciones han generado un aumento en la tasa impositiva, del mismo modo que ha afectado el costo de producción de la cerveza, porque las empresas cerveceras tendrán que pagar más impuesto generando mayores costos para producir dicho bien. Por consecuencia se genera menos rentabilidad para la empresa y mayor competencia desleal.

VII: RECOMENDACIONES

Recomendaciones

De acuerdo a nuestra investigación realizada y los resultados obtenidos en nuestra tesis, se pudo llegar a las siguientes recomendaciones:

1. Conforme a la hipótesis general planteada, se recomienda al gobierno realizar modificaciones en el impuesto selectivo al consumo que se adecuen al tipo de empresa y nivel de demanda que tiene cada empresa cervecera; por ejemplo para las medianas y pequeñas empresas que producen cerveza artesanal deberían pagar una tasa impositiva menor que el de las grandes empresas, porque estas pymes cuentan con una estructura de costos definida, teniendo un nivel de producción a menor escala e insumos de mejor calidad. Por lo tanto, al tener una tasa impositiva según el nivel de demanda no afectaría sus costos y esto a su vez garantizaría una rentabilidad óptima y estable.
2. En base a nuestra hipótesis específica planteada, se recomienda a las empresas cerveceras que mantengan un nivel de precio adecuado y no muy elevado pero con una buena calidad y menor grado de alcohol para que la tasa del impuesto selectivo al consumo que deban pagar no sea muy elevado, ya que el sistema de recaudación depende no solo del precio de venta sino de la pureza y el nivel de daño que pueda causar al consumidor, asimismo las empresas deberán de producir una cerveza que no sea tan nociva para el consumidor.
3. Según nuestra hipótesis específica planteada, se brinda la siguiente recomendación para la Administración Tributaria, que ejecute un previo control para las modificaciones que se vayan a realizar en el impuesto selectivo al consumo, teniendo como objetivo una mayor recaudación, pero sin perjudicar a las medianas y pequeñas empresas de cerveza que aparte de competir con las grandes empresas, deberán de luchar para poder subsistir y no caer en la quiebra.
4. De acuerdo a nuestra hipótesis específica planteada, se recomienda tanto a las empresas como la Administración tributaria trabajen conjuntamente para poder perfeccionar la recaudación de este tipo de impuesto, brindando los

beneficios y recursos necesarios a las empresas cerveceras que cumplen con el perfil de buen contribuyente, y estas mismas buscando mejorar la calidad y minimizar el grado de daño que puede causar su producto. Al establecer una buena cultura contributiva se mejorará en la recaudación de este impuesto, las empresas cerveceras no se verán afectadas en sus costos de producción y se disipara toda competencia desleal e ilegal.

REFERENCIAS

Referencias

- Araujo Huerta, Chirinos Rosas, Sausa Aviles (2016). Reducción de la Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo a la importación de los Vehículos Eléctricos en el Perú. Tesis para optar por el grado de magister en Finanzas y Derecho corporativo, Universidad ESAN.
- Arriaga, E. (2001) Finanzas Públicas en México. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Baena Paz, G. M. (2017). Metodología de la investigación: Serie integral por competencias. (Tercera ed.). México: Grupo Editorial Patria.
- Barfield, Raiborn y Kinney (2005) Contabilidad de Costos: Tradiciones e Innovaciones. (5° ed.). México: International Thomson Editores.
- Barahona, R (2018). Leyes Relacionadas a impuestos específicos, ad valorem y contribución especial. Economía y Finanzas, 4-69. Recuperado el 6 de octubre del 2019, de <https://es.slideshare.net/secedudis/leyes-de-impuestos-especificos-y-advalorem>
- Blanco, C. (2014). Encuestas y estadísticas: Métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y comunicación (Primera ed.). Córdoba: Brujas: Editorial Brujas.
- Carrión, M. (2017) Costos de producción y rentabilidad de la crianza de trucha en la empresa multiservicios freydana en la laguna de Yaurihuirí – Ayacucho, 2016. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Privada San Carlos.
Recuperado de:
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4376/Maria_Jesusa_CARRION_POMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chino, E. (2018) Costos de producción y la fijación de precios de los productos de cerámica en arcilla en la asociación de artesanos Virgen del Carmen pucará-2017. Tesis para optar por el título de contador público. Universidad andina del Cusco.

Recuperado de:

http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2398/1/Evelyn_Tesis_bachiller_2018.pdf

Del Rio, C. (2011) Costos 1: Históricos. México: Cengage Learning.

Durán, A. (2009) Sociología del consumo. Madrid: Editorial Universitas.

Hernández, J. (2016). Sistema de costos de producción y su influencia en la determinación del costo y precio de las comidas de la empresa el paisa E.I.R.L., distrito de cusco, período agosto octubre del 2016. Tesis de licenciatura. Universidad privada Antenor Orrego.

Recuperado de:

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2349/1/RE_CONT_JEFFERSON.HERNANDEZ_SISTEMA.DE.COSTOS.DE.PRODUCCION.Y.SU.INFLUENCIA.EN.LA.DETERMINACION.DEL.COSTO_DATOS.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). México D.F.: Interamericana Editores.

Tamayo, T. (2011). Tesis de Investigación. Recuperado el día 20 de noviembre del 2019, de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-ytamayo.html>

Kotler, P. & Armstrong, G. (2013) Fundamentos de Marketing. (11° ed.) México: Pearson Educación. Recuperado el 15 de octubre del 2019, de https://issuu.com/issuesoto/docs/fundamentos_de_marketing_-_philip_k

Novoa, G. (2006) El principio de la capacidad contributiva. PUCP: Derecho & Sociedad 2, 101-106.

Orosco, P. (2017). Aplicación del impuesto selectivo al consumo de los combustibles en el Perú y su desnaturalización como impuesto parafiscal. Tesis para optar al título profesional de abogado. Universidad andina del Cusco.

Recuperado de:

http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/897/3/Milagros_Tesis_bachiller_2017.pdf

Quispetito, F. (2019). El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la recaudación fiscal a través de las empresas de bebidas alcohólicas en lima metropolitana 2017 – 2018. Tesis de licenciatura. Universidad de San Martín de Porres.

Recuperado de:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/4887/1/quispetito_vfd.pdf

Ramírez, C., García, M. & Pantoja, C. (2010) Fundamentos y técnicas de costos. Colombia: Universidad Libre, Sede Cartagena.

Real Decreto 865/1984 de la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la Elaboración, Circulación y Comercio de la Cerveza Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-10189>

Robles, C (2012) Costos Históricos. México: Red Tercer Milenio.

Rodríguez, C. (1999) El Sistema Tributario Peruano: Propuesta para el 2000. Recuperado el 20 de septiembre del 2019, de: http://www.ifaperu.org/uploads/articles/32_08_CT26_CRD.pdf

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista EAN, 82, 179-200.

Romero, R. (2005). Marketing. (3° ed.) Madrid: Editora Palmir E.I.R.L

Stanton, Etzel y Walker (2007). Fundamentos del Marketing. (14° ed.) México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE MEXICO.

Vallejos, H. & Chilibingua, M. (2017) Costos: Modalidad Órdenes de Producción. Ecuador: UTN Ibarra – Ecuador.

Yagual, J. (2018) Los costos de producción y su efecto en la rentabilidad de la empresa cacaoera Vearan s.a. Tesis para la licenciatura. Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil.

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Impuesto selectivo al Consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.

PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué manera el Impuesto selectivo al Consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?	Analizar el Impuesto selectivo al Consumo y su incidencia en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.	El Impuesto selectivo al Consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.	<p>Variable independiente Impuesto Selectivo al consumo Indicadores:</p> <p>CONSUMO PRODUCTO TASA IMPOSITIVA FABRICANTES IMPUESTO MONOFÁSICO CAPACIDAD CONTRIBUTIVA GOBIERNO CERVEZA BEBIDAS ALCOHOLICAS CONSUMIDOR</p> <p>Variable Dependiente Costo de Producción Indicadores:</p> <p>INSUMOS INVENTARIOS PRECIO DE COMPRA CALIDAD TRABAJADORES SUELDOS LOCAL TRIBUTOS SERVICIOS BASICOS GASTOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>1. Tipo de investigación: El tipo de investigación que se ha empleado es un modelo de estudio aplicado, porque se basa en investigaciones que ya han sido realizadas anteriormente y sobre la cual se está investigando.</p> <p>2. Diseño de investigación: El diseño que realizaremos será no experimental, porque no habrá manipulación de las variables.</p> <p>3.Población: Está representada por las empresas cerveceras ubicadas en el distrito de Miraflores.</p> <p>4.Técnicas de recolección de datos: La técnica que se utilizará será la encuesta.</p> <p>5.Instrumento: A través de un cuestionario que es de propia elaboración.</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS		
<p>¿De qué manera el Impuesto selectivo al consumo incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?</p> <p>¿De qué manera un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?</p> <p>¿Cómo un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019?</p>	<p>Determinar el Impuesto Selectivo al Consumo y su incidencia en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.</p> <p>Analizar de qué manera un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019</p> <p>Determinar cómo un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019</p>	<p>El Impuesto selectivo al consumo incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.</p> <p>Un impuesto específico incide en los costos indirectos de fabricación de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.</p> <p>Un Impuesto Indirecto incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.</p>		

Anexo N°2: Validación de Instrumento



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): *Estéves Paitagaman Ambrocio*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante pregrado de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 405 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CERVECERAS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, AÑO 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Apellidos y nombre:
Carlos Andre Torres Alvarez
D.N.I: 70872070

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): *Alvarez Lopez Alberto*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante pregrado de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 405 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CERVECERAS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, AÑO 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Apellidos y nombre:
Carlos Andre Torres Alvarez
D.N.I: 70872070

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): *Diaz Diaz Donato*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante pregrado de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 405 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CERVECERAS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, AÑO 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Apellidos y nombre:
Carlos Andre Torres Alvarez
D.N.I: 70872070

ANEXO N° 3: CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

Se presenta la siguiente encuesta donde usted encontrará una lista con preguntas que están relacionadas con el tema de “Impuesto selectivo al consumo y su incidencia en el costo de producción en las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019”

Las respuestas deben tener un margen de objetividad. Marcará con una X según la respuesta que usted crea conveniente y conforme al número de escala cuantitativa que se muestra en cada ítem.

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Indiferente 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo

Dimensiones	N°	ítems	1	2	3	4	5
IMPUESTO INDIRECTO	1	El ISC es un tipo de impuesto que grava indirectamente el consumo que tiene la persona sobre un producto.					
	2	El ISC es un impuesto indirecto que aplica una carga impositiva al consumo de productos que no son de primera necesidad.					
	3	El cambio constante de la tasa impositiva sobre el producto ofrecido al público puede perjudicar la rentabilidad de la empresa.					
	4	El valor de la tasa impositiva se determinara según el impacto o daño que puede causar de manera indirecta un producto al consumidor					
	5	El cambio del sistema impositivo de la tasa del impuesto selectivo al consumo para la cerveza podría influenciar en el aumento de informalidad por parte de la competencia.					
	6	Las empresas cerveceras al tener la función de fabricación del bien gravan directamente el impuesto selectivo al consumo.					
	7	El impuesto selectivo al consumo es considerado un impuesto monofásico porque este recae sobre una sola etapa del proceso de venta del producto como el de la fabricación.					
	8	La alta demanda que tiene la cerveza evidencia una mayor capacidad contributiva por parte del consumidor.					
	9	El gobierno a través del MEF establece las tasas tributarias para la cerveza como impuesto indirecto.					
IMPUESTO ESPECÍFICO	10	La cerveza que produce la empresa está considerada dentro los bienes gravados con el impuesto selectivo al consumo.					
	11	El impuesto selectivo al consumo que grava bienes como las bebidas alcohólicas tiene un sistema de medición para la recaudación del impuesto que es utilizada por la empresa.					
	12	El valor económico de las bebidas alcohólicas en este caso el de la cerveza al presentar un precio alto influye en que la carga contributiva del impuesto selectivo al consumo tenga un aumento continuo.					
	13	La empresa paga un impuesto que busca disminuir la demanda del consumidor sobre el bien ofrecido, por los daños que puede causar dicho bien al ser consumido en exceso.					
MATERIA PRIMA DIRECTA	14	Los recursos naturales que brinda el país son adecuados para ser utilizados como insumos por la empresa en el proceso de producción.					
	15	La empresa busca contar con materia prima de alta calidad con la finalidad de elaborar un producto competitivo en el mercado.					
	16	Al contar la empresa con un área definida para el almacenamiento de los insumos y materia prima facilita a tener un buen control en los inventarios de la materia prima.					
	17	El controlar permanentemente la disponibilidad de MP, materiales, insumos; permite que la falta de materia prima no provoque interrupciones en la producción.					
MANO DE OBRA DIRECTA	18	Los trabajadores que participan directamente de la producción de la empresa están acogidos a la ley de impuesto a la renta permitiendo tener un control de costos sobre la mano de obra que cuenta la empresa.					
	19	Al contar con un sistema de costos para la mano de obra que utiliza la empresa facilita a que se establezcan de manera precisa los sueldos que recibirán los trabajadores.					
	20	La empresa debe definir con claridad la función de los trabajadores según los procesos de producción como almacenamiento, elaboración, envasado, control de calidad.					
	21	Al no tener una formalidad por parte de los trabajadores esto podría causar incertidumbre para establecer los costos de mano de obra de la empresa.					
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	22	El contar con un local propio genera mayores beneficios en los costos que al alquilar un local.					
	23	Los tributos que debe pagar la empresa influyen en gran medida en los costos indirectos de fabricación.					
	24	Los servicios básicos como luz agua y teléfono son reconocidos como costos indirectos de fabricación por parte de la empresa.					
	25	El contar con personal administrativo competente y solamente el necesario generará menor costo pero un mayor nivel de eficiencia para el correcto desempeño de la empresa.					

Anexo N°4: CUADRO DE OPERACIONALIZACION E LAS VARIABLES “IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CERVECERAS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, AÑO 2019”

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Impuesto Selectivo al Consumo incide en el costo de producción de las empresas cerveceras en el distrito de Miraflores, año 2019.	Impuesto Selectivo al Consumo	El ISC es un impuesto indirecto y específico que busca reducir el nivel de consumo sobre productos que pueden causar externalidades negativas ya sea de manera individual, social y medioambiental; y estos productos son: Cerveza, combustibles y cigarrillos. Este impuesto es de tipo monofásico ya que grava directamente al que fabrica el producto. (La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria ,2018)	Impuesto Indirecto	Consumo
				Producto
				Tasa Impositiva
				Fabricantes
				Impuesto Monofásico
				Capacidad Contributiva
	Costo de Producción	Está integrado por tres tipos de elementos que son materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación; los cuales intervienen de manera directa o indirecta en la elaboración de un producto. Se generan ciertos costos durante el proceso en que la materia prima se transforma en un producto final. (García Colín, Contabilidad de costos, 2016)	Impuesto Específico	Cerveza
				Bebidas Alcohólicas
				Consumidor
			Materia prima directa	Insumos
				Inventarios
				Precio de compra
			Mano de obra directa	Calidad
				Trabajadores
Costos indirectos de fabricación	Sueldos			
	Local			
	Tributos			
	Servicios básicos			
				Gastos Administrativos